

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA 1456-2020
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS DOS DE LA TARDE.

MIEMBROS ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Dr. Julio César Calvo Alvarado
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Francisco Sancho Mora

MIEMBROS AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Hilda Sancho Ugalde, Consultora.
M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación, SINAES
MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

La Dra. Hilda Sancho Ugalde y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 2:00p.m.

Artículo 1. Presentación y revisión de Criterios Específicos para Carreras de Medicina.

El presidente le da la bienvenida a la Dra. Hilda Sancho Ugalde y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, agradece el trabajo realizado y la invita a realizar la presentación.

La Dra. Sancho agradece el espacio brindado y empieza explicando el proceso de análisis realizado:

- Revisión y análisis de la propuesta del SINAES, sobre criterios específicos para la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía
- Revisión y análisis de las guías de la WFM sobre los criterios básicos y deseables en una carrera de Medicina
- Revisión y análisis del proceso de autoevaluación con la guía de COMAEN avalada por la WFM para la autoevaluación y acreditación internacional de una carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía
- Revisión y Análisis de la Guía del Modelo del SINAES.
- Los estándares y requisitos que aplican diversos organismos internacionales para la acreditación.
- Criterios de World Federation on Medical education (WFME).
- Experiencia en Taller de Capacitación para la utilización de la Guía del Consejo Mexicano Para La Acreditación De La Educación Médica (COMAEN) en el proceso de acreditación internacional de una carrera de Licenciatura en Medicina Y Cirugía,

impartido por el Dr. G Juan Hernández Hernández, Secretario Técnico del Comité ejecutivo del COMAEN.

- El documento contiene el respaldo de la experiencia médica, docente, educativa y de procesos de autoevaluación y acreditación de carreras de Licenciatura en Medicina y Cirugía a nivel tanto nacionales como extranjeras.

Agrega que los resultados esperados serían:

- En general el proceso de autoevaluación que se realice debe tener como objetivo la revisión de los componentes que garantizan la calidad de la formación del Médico General, y sus ítems están orientados a analizar el impacto de estos componentes en la formación de este futuro profesional, es una mezcla entre lo cuantitativo y lo cualitativo.
- La formación del médico tiene como objetivo producir un profesional que pueda desempeñarse no sólo a nivel nacional, resolviendo las necesidades de salud del país, sino también a nivel extranjero y en cualquier zona del mundo, por ello se deben conocer y aplicar los Determinantes Sociales de la Salud y los principios y fundamentos de la Salud Global.
- La formación del profesional en Medicina debe ser en su campo médico, pero a la vez, debe tener una formación tal que el permita acceder a los diferentes posgrados que en este campo se abren, así como la actitud de formación continua a lo largo de su vida profesional.
- El currículo médico debe tener una lógica en su desarrollo desde la formación básica, biomédica, socio médica y clínica propiamente, dentro de estos últimos es importante el último año de la carrera denominado cursos de internado o de prácticas supervisadas. Esta formación abarca un año calendario con prácticas supervisadas en campos esenciales para el logro de un profesional de calidad en la Medicina, que posteriormente brinde atención en salud de acuerdo con las necesidades de la población, de ahí que la formación clínica, se da en dos momentos, uno de los cuales ocupa un espacio separado con los cursos generales clínicos y otro a mayor profundización, integración y aplicación de todos los conocimientos adquiridos de previo, como lo son los cursos del internado o practicas supervisadas distribuidas en el último año de la carrera, y que a la vez en nuestro país es un requisito legal, por la ley orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, para obtener la autorización de ejercer Medicina en Costa Rica.
- Dentro del grupo docente que participa en la formación de estos profesionales, es importante que los académicos médicos, tengan no solo la formación en su campo profesional y clínico, sino también en posgrados a nivel de educación, Maestría o Doctorados Académicos en el campo educativo, que sean parte importante del grupo que gestiona y toma las decisiones relacionados con el plan de estudios, para ello se debe desarrollar todo el campo de la investigación en Educación Médica
- Dos comités o consejos o comisiones son importantes dentro de la estructura académico-administrativos.
- La Comisión de Admisión, que debe no solo velar por la transparencia del proceso de admisión, sino también que lo debe estar analizando de cara con los resultados de las investigaciones que se realizan en estos aspectos y el perfil de ingreso definido por la institución.
- La Comisión de Currículo, con gran autonomía, entre cuyas funciones destaca el seguimiento que se debe dar periódicamente para mantener actualizado el plan de estudios en todos sus aspectos. Entre los integrantes están no solo los académicos y empleadores sino también es importante la participación de los estudiantes y de los egresados.

- La duración del plan de estudios, que va en relación con la distribución lógica de los cursos que integran el plan de estudios, será como mínimo de cinco años calendario y cinco mil horas totales de duración.

Finalmente realiza la recomendación para el SINAES sobre la pertinencia de la propuesta de criterios específicos para carreras de Medicina y lo explica dimensión por dimensión y de manera comparativa entre el nuevo Modelo general y los criterios específicos de Medicina.

Se genera un espacio de comentarios y consultas específicas por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas una a una por la Dra. Sancho.

Los Miembros del Consejo agradecen a la Dra. Sancho el trabajo realizado.

La Dra. Hilda Sancho Ugalde, se retira a las las 3:05p.m.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera explica a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación cuáles serían los pasos a seguir para poder seguir con este Modelo.

Se genera un espacio de comentarios y consultas por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas por la M.Sc. Fonseca.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 3:25p.m.

La MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresa a las 3:30p.m.

Artículo 2. Propuesta para la Renovación del Proceso de Selección de Evaluadores del SINAES.

El Presidente le da la bienvenida al MAP. José Miguel Rodríguez García y lo invita a realizar la presentación.

El MAP. Rodríguez explica que la propuesta de renovación del proceso de selección de evaluadores para procesos de acreditación se formula en respuesta a lo solicitado en los proyectos 38 “Revisar y replantear el formato para la elección de los evaluadores” y al proyecto 45 “Evaluar la conformación del equipo de pares y cambiar las guías” los cuales a su vez devienen de los resultados del proceso de evaluación frente a las buenas prácticas de INQAAHE, así como al proyecto general del plan estratégico (SINAES, 2018) nº 6 que busca revisar y mejorar la normativa del proceso de acreditación del SINAES.

Indica que el alcance de estos proyectos toca uno de los procesos más relevantes del proceso de acreditación en general, esto debido al rol fundamental que juega el equipo de evaluación externa en los procesos de acreditación. Es por ello por lo que esta propuesta se alimenta de varias fuentes y experiencias, con la intención de retomar diversos elementos que condicionan y orientan la propuesta que aquí se formula.

Para fundamentar los elementos que se proponen, se retoman las características principales del proceso de selección de evaluadores del SINAES y los criterios con los cuales se define el perfil de los evaluadores, con el propósito de establecer un punto de partida en el análisis e indicar elementos que requieren mejoras.

Explica ampliamente el proceso de selección actual, el proceso de selección analizado internacionalmente y los perfiles de los evaluadores.

El MAP Rodríguez expone y explica la nueva propuesta de selección:

- Propuesta de política general: se proponen dos políticas generales que demarcan la visión sobre los equipos de evaluadores.
- Propuesta de proyecto piloto de evaluadores estudiantes: para abordar el requerimiento internacional se propone un proyecto piloto que analiza la incorporación de esta figura.
- Propuesta de evaluación del desempeño: en atención a los requerimientos del contexto y los propios, se formula una propuesta de realimentación

- Propuesta de perfil de evaluadores: se hace una propuesta que incorpora las dimensiones individual, grupal y transversal.
- Propuesta del nuevo proceso: se redefinen partes del proceso actual y se incorporan los cambios anteriores.

Finalmente explica los requerimientos para la implementación de la propuesta.

Se genera un espacio de comentarios y consultas específicas por parte de los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación que son atendidas una a una por el MAP Rodríguez. El Presidente solicita al MAP. Rodríguez que presente el proyecto por etapas específicas. Los Miembros del Consejo agradecen al MAP Rodríguez el trabajo realizado.

La MAP. José Miguel Rodríguez García, se retira a las 5:30p.m.

El Presidente indica que este tema se programará en una próxima sesión para su análisis.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS CINCO Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA